GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
Dependencia o Entidad	H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla.		
Unidad Administrativa	Sistema Municipal DIF, Palmar de Bravo Puebla.		
Señale si es trámite o servicio	Servicio		
Nombre del trámite o servicio	Platicas preventivas		
Descripción del trámite o servicio	Se acude a diferentes Instituciones educativas de nivel inicial, educación primaria, secundaria y media superior del municipio de Palmar de Bravo, para brindar pláticas de diversos temas de interés social, la información seleccionada se adecua con las necesidades de las escuelas. Siendo las principales pláticas sobre Bullying. prevención de adicciones, prevención de la violencia, buen trato, acoso etc.		
Modalidad (si existe)	Presencial	**Tipo de trámite**	No aplica
¿Quién puede solicitar el trámite?	Cualquier institución educativa perteneciente al municipio de Palmar de Bravo Puebla.		
Fundamento Jurídico	Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:		
Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	Cualquier institución educativa del municipio de Palmar de Bravo que detecte necesidades sociales en su población estudiantil, puede solicitar mediante oficio la atención primaria, es decir, informativa para atender los factores de riesgo y brindar psicoeducación acerca de la problemática planteada.		

DATOS DEL CONTACTO			
Nombre	Sarahi Almeida Juárez	**Teléfono**	249-126-35-15
Cargo	Psicóloga del SMDIF, Palmar de Bravo Puebla.	**Correo**	sarahi.almeida.1ev@gmail.com

OFICINAS DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad responsable	Sistema Municipal DIF/ Coordinación de Salud/Área de Salud Mental	**Horario de atención**	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas Sábado de 09:00 - 14:00 horas.

MEDIO DE PRESENTACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO	
Pasos a seguir	**1.-** Solicitar pláticas con un oficio dirigido a la presidenta del SMDIF especificando el tema que requiere para la plática, incluyendo una fecha tentativa para su realización en la institución educativa. **2.-** Con base en la agenda se le brinda un horario de atención especificando día y hora para asistir a la institución e impartir la plática. **3.-** Durante la implementación de la plática se le pide a la población estudiantil llenar un registro con sus datos, el cual funge como justificante y son requeridas por el Sistema Estatal DIF. **4.-** Posterior a la realización de la plática, se requiere que el registro previamente llenado por la población estudiantil, sea firmado por el director/a de la institución educativa, además del sello de la misma para otorgarle validación al listado.

¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	No aplica	**¿Es posible agendar la cita en línea?**	No aplica

FORMATO			
¿Se presenta algún formato? SI/NO	No aplica	**Formato**	No aplica
Nombre del formato	No aplica	**¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?**	No aplica

REQUISITOS	
Nombre del requisito	Oficio de solicitud de plática dirigido a la presidenta del SMDIF, Palmar de Bravo, Puebla.
Fundamento jurídico	No aplica

CONSERVAR LA INFORMACIÓN	
¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	No aplica

MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES			
Indicar monto	No aplica	**Medios disponibles de pago**	No aplica
Fundamento jurídico	No aplica		

CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	
¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO	No
Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio	Se agenda una primera plática, si se requiere de continuidad, deberá acudir con un oficio más a las instalaciones del SMDIF, Palmar de Bravo, Puebla.

AVENIDA CONSTITUCIÓN No. 1. COLONIA CENTRO
PALMAR DE BRAVO, PUE. C.P. 75500
TELÉFONO: 249-690-9268

GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
¿Este trámite requiere inspección o verificación?	No aplica	**Nombre de la inspección o verificación**	No aplica
Fundamento jurídico	No aplica		
PLAZO DE PREVENCIÓN			
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	No aplica	**Plazo para que el interesado cumpla con la prevención**	No aplica
PLAZO MÁXIMO			
Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver	60 minutos por plática		
FICTA			
Señale el tipo de ficta, si aplica	No aplica		
VIGENCIA			
Señale la vigencia	1 día		
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Indique el sector al que va dirigido el trámite	Población estudiantil perteneciente al municipio de Palmar de Bravo Puebla.	**¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?**	No
¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?	No		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			
Número de solicitudes aceptadas	4 al mes	**Número de solicitudes rechazadas**	0
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Información Adicional	Sin Observaciones.		

AVENIDA CONSTITUCIÓN No. 1. COLONIA CENTRO
PALMAR DE BRAVO, PUE. C.P. 75500
TELÉFONO: 249-690-9268